(146)

REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 481 **2000-AGN/J**

Lima, 26 DIC. 2000

Visto, los documentos adjuntos sobre licencia por fallecimiento de hermana del servidor Manuel Fernando PRADO RAMIREZ;

CONSIDERANDO :

Que, el inciso e) del Art. 24º del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que son derechos de los servidores públicos hacer uso de permisos o licencias por causas justificadas o motivos personales;

Que, el Art. 112º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento de la citada Ley, señala que la licencia por fallecimiento del cónyuge, padres, hijos o hermanos se otorga por cinco (05) días en cada caso, pudiendo extenderse hasta tres (03) días más, cuando el deceso se produce en lugar geográfico diferente donde labora el servidor;

Que, el recurrente ha acreditado con Acta de Defunción Nº A-0892751 extendido por la Municipalidad Metropolitana de Lima, debidamente autenticada por el fedatario suplente de la Institución, el fallecimiento de su hermana Lucía Beatriz PRADO RAMIREZ, acaecido el 30 de octubre del 2000;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, la Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- CONCEDER, *Licencia por fallecimiento de hermana, al señor Manuel Fernando PRADO RAMIREZ, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA de la Dirección de Conservación de la Dirección Nacional de Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, desde el 30 de octubre al 03 de noviembre del 2000.*

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION – Oficina General – Asesoría Jurídica

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION – Oficina Técnica Administrativa

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION – Oficina de Personal

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION – Archivo General de la Nación

Sra. Aida Luz Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación